



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 843
QUILLÓN, lunes 30 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-782
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-782

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:562.258

Y SON:QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	562.258		96699730-3	F-9883
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		562.258	96699730-3	C-0

TOTALES : 562.258 562.258

[Handwritten Signature]

DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°

[Handwritten Signature]

DIRECTOR DE CONTROL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

[Handwritten Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

[Handwritten Signature]

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL